

CAMARA DE APELACION

Se hace saber que en los autos caratulados 21-02884956-4 FORNASO, HILDA LUCIA s/ Sucesión Testamentaria de trámite ante la Cámara Apelaciones Civil y Comercial (Sala 1) de Rosario integrada por los Vocales Dra. Cifre, Kvasina y Ariza se ha dictado en fecha 31.10.22 Acuerdo Tomo: 87 Folio: 262 Resolución: 318 por el cual se resolvió "Rechazar el recurso de apelación. Imponer las costas a la vencida. Los honorarios profesionales de alzada se fijan en el cincuenta por ciento (50%) de los que en definitiva resulten regulados en la primera instancia". Dra. Ana Paula Alvarez Barthaburu, prosecretaria.

\$ 40 500477 Jun. 8 Jun. 12

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral nº 4 de Rosario, Dr. Ricardo Gramegna, secretaria del Dr. Gustavo A. Jukic, en los autos caratulados INFOSEG SRL c/ SANCHEZ ANICETA ELEUTERIA Y OTROS s/ CONSIGNACION CUIJ Nº 21-04192875-9 EXPTE Nº 1434/2021, el Sr. Juez Dr. Ricardo Gramegna ha dispuesto citar a los herederos del Sr. Romero Paulo Luis DNI Nº 18.371.952, por el termino de tres días, bajo apercibimientos de ley para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. PUBLIQUESE SIN CARGO POR TRATARSE DE UN JUICIO LABORAL. Dr. Gustavo Andrés Jukic, Secretario. Rosario.

S/C 500498 Jun. 8 Jun. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez del tramite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario, Dr. Horacio Allende Rubino, dentro de los autos caratulados: "QUIROGA, ROSA SANDRA Y OTROS c/ HEREDEROS DE ALMOUALEM, OSVALDO s/ Daños Y Perjuicios", (C. U. I.J. Nº 21-11879321-5) se ha ordenado por decreto de fecha 15 de Febrero de 2023, la publicación de EDICTOS para citar a los HEREDEROS DE ALMOUALEM, OSVALDO (D.N.I. Nº 6.061.667) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 76 Inc. 1 C.P.C.C.S.F.). Dr. Mariano Novelli, Secretario.

\$ 40 500455 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Dra. Alicia Ana Galletto, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a MARIA BELEN ROMERO, DNI 38.374.741 lo siguiente: "Nro 1256. Rosario, 20 de Abril de 2023. Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1)

Ratificar la Resolución Definitiva Nro. 106/2019 de la medida de protección excepcional dispuesta en relación a AGUSTÍN BENJAMÍN ESPINOZA, titular del DNI 55.793.679. II) Privar de la responsabilidad parental a María Belén Romero, DNI 38.374.741 y a Jonatan Ezequiel Espinoza, DNI 36.454.128 respecto de su hijo Benjamín Agustín Espinoza. III) Otorgar la tutela de AGUSTÍN BENJAMÍN ESPINOZA en favor de Mirta Graciela Espinoza, DNI 21.415.559, la que deberá concurrir en día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo ante la Actuaria. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Galletto - jueza, Dra. Barbieri - secretaria..” Autos: “ROMERO, MICAELA Y GONZALEZ LAUTARO EMANUEL Y ESPINOZA AGUSTIN BENJAMIN s/ Control De Legalidad De Medidas Excepcionales Y Urgentes Ley 12.967.

S/C 500459 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Dra. Maria Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a LAURA CELINA GONZALEZ, DNI 26.912.578 lo siguiente:”Nro 1850. Rosario, 23 de mayo de 2023. Y VISTOS Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) Ratificar la medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción respecto de LAURA ALEXANDRA GONZÁLEZ, titular del DNI 49.968.009, dispuesta por Resolución Nro. 87 de fecha 14 de abril del 2023. II) Comunicar el presente a la Defensoría del Pueblo a los fines del artículo 38 de la Ley 12967. Insértese y hágase saber.” Fdo: Dra. Mangani (jueza) Dra. Barbieri (secretaria). Autos: “GONZALEZ, LAURA ALEXANDRA s/ Medida De Protección Excepcional.

S/C 500458 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Dra. Alicia Ana Galletto, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a MARIA BELEN ROMERO, DNI 38.374.741 lo siguiente:”Nro 1479. Rosario, 4 de Mayo de 2023. Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1) Ratificar la Resolución Definitiva Nro. 106/2019 de la medida de protección excepcional dispuesta en relación a MICAELA ROMERO, titular del DNI 53.275.342 y LAUTARO EMANUEL GONZALEZ, DNI 51.407.748. II) Privar de la responsabilidad parental a María Belén Romero, DNI 38.374.741 respecto de sus hijo Micaela Romero y Lautaro Emanuel González. III) Otorgar la tutela de MICAELA ROMERO y LAUTARO EMANUEL GONZALEZ en favor de Sandra Patricia Espíndola, DNI 18.297.167, la que deberá concurrir en día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo ante la Actuaría. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Galletto - jueza, Dra. Barbieri - secretaria..” Autos: “ROMERO, MICAELA Y GONZALEZ LAUTARO EMANUEL Y ESPINOZA AGUSTIN BENJAMIN s/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967”.

S/C 500457 Jun. 8 Jun. 12

El Señor Juez del TRIBUNAL COLEGIADO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DE LA SEGUNDA NOMINACION de ROSARIO, en autos caratulados: “EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR RAFAELA SA c. ABALOS, NESTOR FABIAN Y OTROS s. DAÑOS Y PERJUICIOS” - Cuij:

21-11866662-0, declara rebelde a ENERGY PETROL S.A. por no haber comparecido a estar a derecho ni haber contestado la demanda, pese a encontrarse debidamente notificado, se hacen efectivos los apercibimientos de ley. A continuación se transcribe el decreto que ordena el presente: "ROSARIO, 18/5/23.- Venidos los autos en la fecha se provee Escrito cargo 10953/23 y 11505/23: Atento que el demandado ENERGY PETROL S.A. no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda pese a encontrarse debidamente notificado según edictos de fs. 15, y correspondiendo hace efectivos los apercibimientos de ley, declaras, lo rebelde. NOTIFIQUEE POR EDICTOS. FDO: FDO: DR. EDGARDO BONOMELLI (Juez)- DR. JUAN PABLO HOLLMANN (Secretario)".

\$ 40 500807 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Dra. Maria Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a CRISTIAN ARIEL VERON, DNI 31.078.889 lo siguiente: "ROSARIO, 23 de Mayo de 2023. Téngase presente lo solicitado por la abogada del niño. Hágase saber a los progenitores de los niños y adolescentes involucrados en autos, que mediante la Disposición Nro 67121 de fecha 12/05/2021 se revocó la Disposición 446/2019 y se propuso el cese de la medida de protección excepcional oportunamente adoptada en relación a sus hijos Gianfranco Fantini, Fiamma Fantini, Jeremias Fantini y Morena Luna Veron. En relación a Franchesca Castro por Disposición 446/2019 se sugirió que acceda a una tutela en favor de la Sra Carolina Castro y del Sr Pablo Michaut. Atento al estado de autos, dese intervención a la Trabajadora Social para que practique un amplio informe ambiental concurriendo al domicilio de los progenitores, donde se encontraría Gianfranco Fantini, Fiamma Fantini, Jeremias Fantini y Morena Luna Veron y al domicilio de la Sra. Carolina Castro y del Sr Pablo Michaut, don de se encontraría Franchesca Castro, debiendo detallar acerca de las condiciones ambientales en las que habitan, informando sobre las actividades cotidianas, la organización familiar, las relaciones sociales con vecinos y familiares, la escolaridad -asistencia, rendimiento-, las condiciones de salud, centro de salud al que están referenciados y todo otro dato de interés para determinar las condiciones de cuidado de los niños. Asimismo, a los fines de entrevistar a Franchesca Castro, Carolina Castro y Pablo Michaut, fíjese la audiencia del día 09 de junio de 2023 a las 10.00 hs. Intímese a la DPPNAYF a acompañar un informe actualizado de los niños y adolescentes involucrados en los presentes autos. Notifíquese. "Fdo: Dra Mangani (jueza) Dra Scolari (secretaria). Autos. "DPPDNAYF Y OTROS c/FANTINI LUCIANA Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967"

S/C 500462 Jun. 8 Jun. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Mauro R. Bonato y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: BRUN, ORNELA LUCIA s/Pedido de quiebra, registrados bajo el CUIJ 21-02966466-5, mediante resolución N° 539 de fecha 24.05.23 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Ornela Lucía Brun, DNI 34.238.765. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 7 de Junio de 2023 a las 10:00hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público

durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8hs. y las 20hs. (Art. 275 inc. 7mo. De la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Decretar la inhibición de la fallida, debiendo oficiarse a sus efectos. 4) Oficiarse a los fines de que se comunique la presente al Registro de Procesos Universales y al Registro Público de Comercio. 5) Ordenar que se informe a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a la Municipalidad de Rosario, a fin de comunicarle la declaración de quiebra. 6) Ordenar al fallido entregar al Síndico sus bienes y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. 7) Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 8) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 9) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal, a la Dirección Nacional de Migraciones y a Gendarmería Nacional. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss y concls de la Ley 24.522). 12) Proceder a realizar un inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). Previo a ello, deberán librarse oficios informativos a los fines de determinar con exactitud el domicilio de la deudora. 13) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la fallida, a través del procedimiento que informará la sindicatura. Oportunamente se designará el liquidador de acuerdo con las características de los bienes a liquidar y el procedimiento que' para ello se adopte. 14) Ordenar la publicación de edictos conforme lo dispuesto por el art. 89 Ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL. 15) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos, para la presentación de los informes individuales y general serán fijadas cuando el síndico haya aceptado el cargo y se publicarán por nuevo edicto de acuerdo con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24.522. 16) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 17) Ordenar, a los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art. 132 LCQ el libramiento de oficios a los Juzgados en lo Civil y Comercial de Distrito, de Circuito, de Circuito de Ejecución, Laborales, de Responsabilidad Extracontractual, de Familia, a efectos de hacerle saber de la presente, de requerirle que informe si el concursado es actor o demandado en algún juicio tramitado por ante alguno de estos juzgados, se informe los datos del expediente y ubicación actual y de corresponder, se ordene la remisión a este Juzgado. Fdo. Dr. Mauro R. Bonato, Juez. Dra. Marianela Mauli6n, Secretaria. Rosario.

S/C 500823 Jun. 8 Jun. 14

Por disposici6n de la se1ora Jueza de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 18va. Nominaci6n de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se ha ordenado notificar a los Sres. Carlos Andr6s Ferreyra (DNI 26.066.060) y Melina Sol6 Hern6ndez (DNI 25.900.726) su rebeld6a decretada dentro de los autos: DROGUER6A ROSFAR c/LOS JAZMINES S.A. y Otros s/Juicios Ordinarios (CUIJ 21-02946894-7)", en tr6mite ante el juzgado referido precedentemente. Dra. Melisa A. Lobay, Prosecretaria. Rosario, 29 de Mayo de 2023.

\$ 40 500845 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaria de la Dra. Lorena A. González, dentro de los autos caratulados: GIMENEZ FLORENCIA s/Sumaria Información, CUIJ 21-02969514-5, se hace saber que señora Florencia Giménez, argentina nacida el 22 de Julio del año 1994 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, hija de Miguel Angel Giménez y de Laura Isabel Alberti, titular del DNI N° 37.873.000, estado civil soltera, con domicilio real en calle Av. De Libertad 396 piso 18 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, abogada y escribana, solicitó su inscripción en la Matricula de Colegio de Escribanos de Rosario. Publicación por el término de tres (3) días. Rosario, Mayo de 2023. Dra. Lorena Andrea González, Secretaria.

\$ 40 500843 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 7ma. Nominación, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) Dra. Lorena A. González (secretaria), en los autos caratulados: ALLEGRA CRISTIAN GUSTAVO c/ZALAZAR JUAN RANON y Otros s/Juicios Ordinarios, Nro. Expediente: 1180/2009 CUIJ 21-01279220-1, que tramitan ante él se ha dictado lo siguiente: Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 7ma. Nom. Rosario, 30/03/22. Concédese libremente y con efecto suspensivo el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto contra la sentencia nro. 265/22, debiendo elevarse los presentes a la Alzada con las formalidades de ley. Notifíquese por cédula. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) Dra. Lorena A. González (secretaria). Dra. Dulce Sofía Possi, Prosecretaria.

\$ 50 500476 Jun. 8 Jun. 12

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PASSANO, ARIEL OSCAR s/Apremio - CUIJ 21-02966674-9, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 24 de Febrero de 2023. Tener al compareciente por presentado, domiciliado en el carácter invocado, a mérito del poder general en copia que se glosa a autos y deberá certificar. Désele la participación que por derecho le corresponde. Unanse por cuerda les presentes al expediente: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PASSANO, ARIEL OSCAR s/Cobro de pesos, CUIJ 21-02966674-9. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase al presente el trámite previsto en los arts. 507 y siguientes del CPCC. Cítese de remate a las partes accionadas por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula debiendo el oficial notificador corroborar fehacientemente que el mismo se domicilia allí y sólo en calo afirmativo procederá a realizar la notificación. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Lantermo (Secretaria) - Dra. Beduino (Jueza). Rosario, Mayo de 2023. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

\$ 60 500834 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 de Rosario y en autos: ZURBARAN DE ARANA IVANA SONIA c/GONZALEZ ANDRES s/Apremio 21-02955829-6, se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario fecha que surge del SISFE abril de 2023: Cargo N° 3542/23

de manifiesto por el término de ley la planilla practicada en autos: Firmado: Dra. Vaquero. Se hace saber que el monto total de la planilla asciende al importe de \$21.638.379.

\$ 40 500454 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Muaro R. Bonato, Secretaria de la Dra. Marianela Maulión, dentro de los autos caratulados: GALLIGANI REBOLA JACKELINE s/Sumaria Información" CUIJ 2102969516-1, se hace saber que la señora JACKELIE GALLIGANI REBOLA, argentina, nacida el 28 de Marzo del año 1994 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, hija de Norberto Omar Galligani y de Eva Liliana Rebola, titular del DNI N° 37.577.151, estado civil soltera, con domicilio real en calle Saavedra 2346 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, abogada y escribana solicitó su inscripción en la Matricula del Colegio de Escribanos de Rosario. Publicación por el término de tres (3) días. Rosario, 31 de Mayo de 2023. Dra. Maulión, Secretaria.

\$ 40 500844 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario se ha ordenado notificar el decreto de fecha 17/05/2023 a las codemandadas: MESSULAM CRISTINA ANDREA, D.N.I. N° 32.128.970; MESSULAM LOURDES ALEJANDRA, D.N.I. N° 43.380.464 y MESSULAM NATALIA FLORENCIA, D.N.I. N° 34.492.331. Todo ello conforme la providencia que transcribo a continuación: "Rosario, 17/05/23. Póngase de manifiesto, por el término de ley, la planilla practicada en la suma de \$335.004(08 y hágase saber que los gastos deberán actualizarse, en su caso, con la tasa de interés fijada en la sentencia. Notifíquese por cédula. Autos caratulados: JARUF, MARIELA ALEJANDRA c/MESSULAM, CRISTINA ANDREA y Otros s/Apremio (CUIJ N° 21-02960237-6). Firmado: Dr. Ma. Quiroga, Juez; Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 40 500864 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: MARULLO, JOSE ANTONIO y Otros c/EL ESPINILLO SAICFIM s/Escrituración, CUIJ 21-01285674-9, se hace saber que se ha declarado rebelde al ESPINILLO SAICFIM, conforme al decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 12/05/22. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su participación. Una vez efectuada la notificación del presente, vengan los autos para sortear defensor de oficio. Notifíquese por edictos (cfm. art. 77 y cc CPCC)".Firmado: Dra. Lorena A. González (Secretaria) - Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez). Rosario, Mayo de 2023. Dra. Rossi, Prosecretaria.

\$ 40 500830 Jun. 8 Jun. 12

Se hace saber que dentro de los autos caratulados: ARNOLFO, MARIA LAURA s/Concurso Preventivo, CUIJ 21-02964824-4 de trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario, se dictó la siguiente resolución: “N° 150. Rosario, 6/3/2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declaro abierto el Concurso Preventivo de MARIA LAURA ARNOLFO, D.N.I. 24.720.395, con domicilio en Avda. Fuerza Aérea N° 3100, lote 8 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. 2) Designo al síndico de AGROFEDERAL, CPN Carlos Alberto Costanza, domiciliado en calle Tucumán 951 1° B, Teléfono 3414118150, quien deberá aceptar el cargo en condiciones de ley (arts. 67 y 68 L.C.Q.). 1 ROUILLON, Adolfo A. N., Régimen de Concursos y Quiebras. Ley 24.522, 17a. ed. act. y ampl., Astrea, Bs. As., 2015, p. 175/176) 3) Ordeno publicar edictos durante cinco días (5) en el Boletín Oficial y diario “El Forense”, en los que se consignará la presente Resolución y el nombre y el domicilio del síndico que resulte designado en la audiencia señalada al efecto. La publicación será a cargo de la concursada, debiendo publicarse los edictos dentro de los cinco días de aceptado el cargo por el síndico, y acreditar su cumplimiento en autos (art. 28, 2do. Párr., L.C.Q.). 4) Ordeno anotar la apertura del Concurso Preventivo en los Registros correspondientes. 5) Decreto la Inhibición General de la concursada para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a los registros correspondientes, lo que deberá llevarse a cabo a través de la Sindicatura. 6) Intimo a la concursada para que dentro de tres (3) días deposite judicialmente la suma de \$30.780, para sufragar los gastos de correspondencia. 7) Hago saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar con lo requerido por el AFIP, según Resolución General de dicha entidad, n° 745/1999. Notifíquese ala D.G.I., D.G.R., A.P.I. (Art. 29 Cód. Fiscal) y Municipalidad de Funes. Aceptado el cargo, la Sindicatura deberá proceder conforme lo estipulado por los arts. 11, 12 y 14 de la Ley 24.522 modificada por la ley 26.086. 8) Hago saber a la concursada que no puede viajar al exterior sin previa comunicación a la Jueza del concurso, haciendo saber el plazo de la ausencia, el que no podrá ser superior a cuarenta días corridos (40). En caso de ausencia por plazos mayores deberá requerir autorización judicial (art. 25 L.C.Q.). 9) Hago saber que las fechas correspondientes a los incs. 3, 9 y 10 L.C.Q. se fijarán una vez aceptado el cargo por el síndico. 10) Ordeno librar los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto en el art. 21 L.C.Q., oficiando a los Juzgados en lo Civil y Comercial, de Circuito, de Circuito de Ejecución, en lo Laboral y de Responsabilidad Extracontractual, a efectos de hacerles saber de esta apertura de concurso, de requerirle que informen si la concursada es actor o demandado o tercero con participación procesal en algún juicio tramitado por alguno de esos juzgados (detallando los datos de carátula y CUIJ). Los oficios serán remitidos por Secretaría por mail, haciéndole saber al oficiado que es innecesario responder si la concursada no es parte en ningún juicio tramitado por ante su juzgado. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Marianela Godoy (Secretaria) - Dra. Mónica Klebcar (Jueza)”. Y esta otra: “N° 407. Rosario, 23/5/2023. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Dejar sin efecto las fechas fijadas por auto N° 384 de 16/05/2023 y fijar 31/07/2023 como fecha hasta la cual los acreedores deben’ presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN. Carlos Alberto Costanza cel. 155607025 con domicilio en Santa Fe 1590 P1 Oficina 2, Rosario Lunes, miércoles y viernes en el horario de atención de 14:00 a 18:00 hs. 2. Fijar el 13/09/2023 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C.- 3. Fijar el 01/11/2023 para la presentación del informe general por el Síndico.- 4. Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el 03/04/2024 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 27/03/2024 10:00 hs, o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil.- 5. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el Boletín Oficial, siendo carga de la sindicatura acreditar la publicación en autos. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Marianela Godoy (Secretaria - Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Dra. Vaquero, Prosecretaria.

Por así estar ordenado dentro de los autos: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ACOPIADORES FEDERADOS LIMITADA c/MARTINO CEREALES S.R.L. s/Juicio Ejecutivo, CUIJ 21-02963491-9, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto citar y emplazar a Martino Cereales S.R.L. a comparecer estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese tres veces de conformidad con el art. 73 del C.P.C.C. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Rosario, Mayo de 2023. Dra. Marianela Maulión, Secretaria.

\$ 40 500833 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría del Dr. Lucas Menossi, dentro de los autos caratulados: ORTIZ, MARIA FLORENCIA s/Sumaria información matrícula escribanos" (CUIJ N° 2102969306-1) se hace saber que la Sra. María Florencia Ortiz, escribana, argentina, nacida el 28 de agosto de 1996, hija de Jorge Daniel Ortiz y Patricia Mariel Terre, titular del DNI N° 39.694.537, de estado civil soltera, domiciliada en calle Colón 524 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, solicitó su inscripción en la Matrícula del Colegio de Escribanos de Rosario. Publicación por el término de tres (3) días, Rosario, 9 de Mayo de 2023. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 140 500805 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Francisco Enrique Squillacioti, DNI N° 6.076.563, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SQUILLACIOTI, FRANCISCO ENRIQUE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02967432-6).

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Fernando Julio Terrazzino (DNI N° 6.056.607), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TERRAZZINO, JOSÉ FERNANDO JULIO s/Declaratoria de herederos; (21-02966018-9).

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de] Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el/la causante Quadrige José (DNI 95.535.6711), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, Autos caratulados: QUADRIGE, JOSE s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-00792359-7 de trámite en el Juzgado distrito de la 2ª Nominación de Rosario. Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON HERIBERTO GONZALEZ VILLALBA (DNI 95.299.789) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ VILLALBA, RAMON HERIBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02967454-7). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL PARMENIDES MOREYRA (D.N.I.. 6.003.036) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MOREYRA, RAUL PARMENIDES Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-02967195-5" . Rosario,

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO ARGENTINO ESPINOSA (D.N.I. 12.112.680), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESPINOSA, JULIO ARGENTINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02969938-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Marisol Chocrón - Prosecretaria Oficina de Procesos Sucesorios Rosario

S/C Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRIAN ALEXIS CIUFFO (D.N.I. 35.702.808), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CIUFFO, BRIAN ALEXIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02967404-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Marisol Chocrón - Prosecretaria - Oficina de Procesos Sucesorios Rosario

S/C Jun. 08

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante TORRESETTI, GUILLERMO ALBINO (DNI 12.736.037), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TORRESETTI, GUILLERMO ALBINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02967618-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIA CARMEN FARRUGGIA, D.N.I. 1.767.044 y JOSE CONIGLIO, DNI 5.988.706 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FARRUGGIA, ANTONIA CARMEN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02968494-1). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MORGANTI, ROGELIO (DNI 6.022.600), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MORGANTI, ROGELIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02963829-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARINI, CARLOS ALBERTO (DNI 14.087.105), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARINI, CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02969028-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUNCOS, JOAN MANUEL (DNI 38.451.887), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "JUNCOS, JOAN MANUEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02966940-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante FERTITTA, OLGA MARTHA (DNI 3.193.196), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FERTITTA, OLGA MARTHA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02969783-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante EPSTEIN, LUIS MARCELO (DNI 20.598.585), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "EPSTEIN, LUIS MARCELO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02962443-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR DAVID PIZORNO (DNI 26.603.399) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIZORNO, OSCAR DAVID S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02954225-9). Fdo..DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-"

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EUSEBIO ELIO LOMBARDI (DNI 6.003.812) y ENELIA PRINCIPE (DNI 1.516.195) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PRINCIPE, ENELIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02966891-1). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO EDUARDO MERLI, D.N.I. 10.629.054 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MERLI, RICARDO EDUARDO S/ SUCESORIO " (CUIJ N°21-02968416-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIELA LILIANA DUCHINI, D.N.I. 18.312.941 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DUCHINI, GABRIELA LILIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02967286-2). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO JOSÉ SOLARI (DNI 6.071.429) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOLARI, ALBERTO JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02967968-9). Fdo..DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-"

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUSI MARIO DRUETTA (D.N.I.. 7.685.724) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DRUETTA, LUIS MARIO S/ SUCESORIO - C Y C 1 - 21-02969820-9". Rosario, .-

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante DINA PETRINI, LC 1.043.463 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PETRINI, DINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02969330-4). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARTURO EPSTEIN (D.N.I. 7.187.984) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "EPSTEIN, ARTURO S/ SUCESORIO - 21-02959501-9" . Rosario, .-

\$ 45 Jun. 08

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y del Dr. Dario Loto (Secretario), en los autos caratulados: POLANCO ALDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26422657-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Polanco Aldo, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley los bajo apercibimiento de ley. Firmat, 31 de mayo de 2023. Firmado Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Dario Loto (Secretario).

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Pcia. de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Mazza, María Elena, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MAZZA MARIA ELENA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26422613-6, año 2023. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, de 2023. Dr. Dario P. Loto, Secretario.

\$ 45 Jun. 08

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mercedes Elvira Broglia DNI N° 2.834.107 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BROGLIA MERCEDES ELVIRA s/Declaratoria de herederos; Expte N° 182/2023. Fdo. Dra. Sandra González- Secretaria.

\$ 45 Jun. 08

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 6, 2º Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "DIGNANI PEDRO ANTONIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-26030296-2, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DIGNANI PEDRO ANTONIO y STAFFOLARINI NELLY SANTINA por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 7 de Junio de 2023.

\$ 45 Jun. 08

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: DELACQUA CLAUDIA GRACIELA s/Información Sumaria 21-22989470-3, que tramitan por ante este Juzgado de Circuito de la Ciudad de San Lorenzo, a cargo de Dr. Sebastián José Rupil (Juez en suplencia) - Dra. Jimena Muñoz (Secretaria Subrogante), se cita y emplaza a los herederos de ABEL RUBEN BERARDI, DNI N° 6.068.122 y/o a toda persona que se considere con derechos sobre el presente, a comparecer a la audiencia testimonial designada para el día 06/07/2023 a partir de las 10:00 hs. y con intervalos de 15 minutos por cada uno de los testigos ofrecidos, a saber: LIDIA BEATRIZ PEREZ, DNI 26.694.630, DANIELA SANDRA DALLEVA, DNI 21.690.486, MARIELA ELISABET BERARDI, DNI N° 23.038.697, RODRIGO ANTONIO BERARDI, DNI 30.561.382. FABIAN DANIEL OVIEDO, DNI 17.452.351 y LEONOR BEATRIZ SEGUNDO, DNI N° 5.436.991 a fin de que los mismos comparezcan a responder preguntas a tenor del pliego abierto obrante en autos. Deberán publicarse edictos en la forma ordinaria (art. 73 CPCC). Fdo.: Dra. Jimena Muñoz – Secretaria – Dr. Sebastián José Rupil – Juez.

\$ 52,50 500817 Jun. 8 Jun. 14

En los autos caratulados CARREÑO ROBERTO ENRIQUE y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25442829-6, que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de San Lorenzo, a cargo del Dr. Andino, Secretaría de la Dra. Gamst se ha dispuesto llamar a los herederos acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Carreño Roberto Enrique, DNI N° 7.133.816 y GIUNTA ANGELICA, DNI N° 9.243.877, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. CARREÑO ROBERTO ENRIQUE y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-25442829-6). Fdo. Dra. Gamst (Secretaria). San Lorenzo, de 2023.

\$ 45 Jun. 08

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 14 Civil Y Comercial de la 1ª Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Orsaria, Secretaría del Dr. Danino en autos caratulados DELLA CECA CARLOS JOSÉ s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25658235-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Della Ceca Carlos José, DNI

N° 06.047.340, último domicilio en calle Rivadavia 420 de la localidad de Cañada Rica, hijo de Della Ceca Primo Y de Obregón Amelia, nacido en General Gelly, provincia de Santa Fe, en fecha 10 de Agosto de 1942 y fallecido en la localidad de Cañada Rica el 17 de septiembre de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales y que se publica a sus efectos en el boletín oficial de la provincia de Santa Fe y en el estrado del tribunal por treinta días. Villa Constitución, 8 de Junio de 2023.

\$ 45 Jun. 08

MELINCÚÉ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Alberto Angel Basso, D.N.I. N° 6.106.676 e Irma Esther Espamer, D.N.I. N° 7.774.144, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BASSO, ALBERTO ANGEL y Otros s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Vol Unt. - (CUIJ 21-26472397-3). Fdo. Dr. Alejandro H. Lanata (Juez), Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecha a los bienes del causante don Edilio Emilio Esteban Ghioni, por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GHIONI, EDILIO EMILIO ESTEBAN s/Sucesión, CUIJ N° 21-26472373-3). Melincué, 5 de Junio de 2023. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Jun. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Laura Susana Jara, D.N.I. Nº 14.710.033, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos JARA, LAURA SUSANA s/Sucesión; (Expte. CUIJ Nº: 21-24619355-7. Venado Tuerto, 13 de marzo de 2023. Dra. Luciana Parenti, Secretaria. Dra. Ma. Julia Petracco, secretaria.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Raúl Eduardo Llarin, D.N.I. Nº 3.859.081, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos LLARIN, RAUL EDUARDO s/Sucesión; (Expte. CUIJ Nº: 21-24519358-1). Venado Tuerto, 13 de marzo de 2023. Dra. Luciana Parenti, Secretaria. Dra. Julia Petracco, secretaria.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria de la Dra. Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Amelia Rene García, D.N.I. 11.4.292.463 y el Sr. Aldo Arsenio Arbones D.N.I. 16.136.525, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de Junio de 2023. Autos: GARCIA, AMELIA RENÉE y Otros s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-246198299. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria), dentro de los autos caratulados: AYUSO, EMILIO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-24620140-1, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Emilio Ayuso, cédula identidad de la policía de Melincué Nº 4678, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 05 de Junio de 2023. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso juez), Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria), dentro de los autos caratulados: CALDERO, FRANCISCA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-24620150-9, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Francisca Caldero, DNI 93.629.117, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, Mayo de 2023. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Delma Rosa Mosca, DNI Nº 2.091.975, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos: MOSCA DELMA ROSA s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-24618849-9. Venado Tuerto, 5 de Junio de 2023. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de La Dra. Rosso Juez, Dra. Parenti, Secretaria, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de doña Núñez, Rosa Ester, D.N.I. Nº 1.281.289, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: NUÑEZ, ROSA ESTER s/Sucesorio, CUIJ 21-246196118-1. Fdo. Dra. Rosso, Juez; Dra. Parenti, Secretaria. Venado Tuerto, 6 de Junio de 2023. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. Luciana Paola Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Oscar Alberto Traverso, DNI Nº 10.060.197, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados: TRAVERSO, OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nº 21-24619815-4. Secretaría, Venado Tuerto, 6 de Junio de 2023. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 3ª Circunscripción en la Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto; Secretaría de autorizante; en autos caratulados; "Gelmini José Ramón S/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ N.º 21-24618562-7)", CITA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y legatarios del causante GELMINI JOSÉ RAMÓN (D.N.I. 7.841.325), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini, JUEZ; y el Dr. Alejandro W. Bournot, SECRETARIO.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLIDE INES CAPARROZ, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Venado Tuerto, de mayo de 2023. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del DR. GABRIEL A. CARLINI (Juez), Secretaría del DR. ALEJANDRO W. BOURNOT, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don GABRIEL HORACIO SUAREZ, DNI N° 18.001.623, par a que en el termino de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley. Autos: SUAREZ GABRIEL HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-24620171-1.- Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

S/C Jun. 08

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don RAÚL JOSÉ RAMACCIOTTI (DNI Nro. 6.529.734), para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: ""RAMACCIOTTI, Raúl José s/SUCESORIO" (Expte. CUIJ Nro. 21-24620069-3 AÑO 2023).- Venado Tuerto, Santa Fe.- FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación, de

la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña CARMEN ALBERTI DNI 2.091.791 para que en el termino de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley- Autos: ALBERTI CARMEN S/SUCESORIO CUIJ 21-24617190-1. Venado Tuerto, Santa Fe, de Abril de 2023. Firmado.- Dr. Walter Bournot (Secretario).-

\$ 45 Jun. 08

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini; Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "VALENTIN DIEGO Y OTROS S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ 21-24620130-4 se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios del Sr. VALENTIN DIEGO, DNI/LE/LC no consta, italiano, mayor de edad, hijo de Nicola Valentino y Clementina Rossi, nacido en Italia, quien falleciera por enfermedad el 15 de Noviembre de 1963 en la localidad de Labordeboy, Provincia de Santa Fe y, de la Sra. SALVATORE ÁNGELA MARÍA ROSA, DNI/LELC no consta, italiana, mayor de edad, hija de Antonio Salvatore y Dominga Palmieri, nacida en Italia, quien falleciera por enfermedad el 25 de Julio de 1961 en la localidad de Wheelwright, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. VENADO TUERTO, de de 2023.

\$ 45 Jun. 08

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA AMELIA MARTINEZ DNI 14.514.618, para que en el termino de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley- Autos: MARTINEZ MARIA AMELIA S/SUCESORIO CUIJ 21-24615919-7. Venado Tuerto, Santa Fe, de Abril de 2023. Firmado.- Dr. Walter Bournot (Secretario).-

\$ 45 Jun. 08
